ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de febrero de 2025

ACTA N°2

RES. N° 172/025

EXP. 2024-25-1-004810

DBH/PM

VISTO: el llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos, para la provisión de un cargo contratado de Investigador Principal - Especialista en Investigación Educativa, dependiente de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°3572, Acta N°46 de fecha 20 de diciembre de 2023 el Consejo Directivo Central autorizó la realización de dicho llamado;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita la homologación del orden de prelación resultante, de acuerdo al siguiente detalle:

Aspirantes que no alcanzan el puntajo mínimo total (65 puntos):

Documento	Nombre y Apellido	Oposición		Méritos y Antecedentes		Total
27939589	Fiorella Silveira	32	6,5	15	8	61,5
38850207	Rocio Severino	23	9	12,5	12,5	57
47415555	Sabina Pelerino	28	6	13	6	53

Aspirante eliminada por no concurrir a la entrevista

Documento	Nombre y Apellido	Prueba	Entrevista	Total
27939589	Fiorella Silveira	13	No asistió	13

Orden de prelación obtenido:

Orden	C.I	Nombre y Apellido	Oposición		Méritos y Antecedentes		Total
			Prueba Escrita	Entrevista	Formación	Experiencia	
1	30677231-2	Analaura Conde	43	15	14	25	97
2	4247083-7	Tania Biramontes	42	14	13	24	93
3	4236861-7	Franco González	40	13	12	25	90
4	2946169-1	Carla Conteri	28	13	10	21	72

III) que habiendo consultado el registro de inhabilitaciones de la Oficina Nacional del Servicio Civil se constató que los aspirantes que se encuentran en el orden de prelación, no poseen sumarios ni inhabilitaciones para ejercer cargos públicos;

CONSIDERANDO: que en mérito de lo que surge de obrados, se estima pertinente homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado de referencia y aprobar el orden de prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos, para la provisión de un cargo contratado, de Investigador Principal - Especialista en Investigación Educativa de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.

2) Aprobar el orden de prelación resultante del mencionado llamado, el que tendrá una validez de tres años a partir de su homologación y publicación, según se detalla a continuación:

Orden	C.I	Nombre y Apellido	Oposición		Méritos y Antecedentes		Total
			Prueba Escrita	Entrevista	Formación	Experiencia	
1	30677231-2	Analaura Conde	43	15	14	25	97
2	4247083-7	Tania Biramontes	42	14	13	24	93
3	4236861-7	Franco González	40	13	12	25	90
4	2946169-1	Carla Conteri	28	13	10	21	72

3) Encomendar a la Dirección Sectorial de Gestión Humana la publicación del orden de prelación aprobado, de acuerdo a lo establecido en las bases del llamado.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a las Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y Políticas Educativas, Dirección de Comunicación Institucional y a la División de Investigación, Evaluación y Estadística. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.

Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i.
ANEP – CODICEN

Dra. Patricia Noya Berriel
Secretaria General
ANEP - CODICEN